



Expediente: 3798/23

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ RODRIGUEZ FATIMA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - RODRIGUEZ, FATIMA CECILIA-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3798/23



H106038556698

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ RODRIGUEZ FATIMA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 3798/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 18/06/2025 12:05

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209555260158, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora **CASTILLO SACIFIA**, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$77553.21 a través de la Plataforma BIE.- MIG 3798/23

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.